

CONTROL DE TRIQUINA EN CARNES ¿ SON EFICACES LOS METODOS DE DETECCION ?

Rodríguez Espigares M., López García L., López Castillo J.G.
Cerezuela Sánchez F., Martínez Moya M. A., Rodríguez López A.

INTRODUCCION

1. El 5 de Diciembre de 2005 entró en vigor del Reglamento 2075/ 2005 por el que se establecen normas específicas para los controles oficiales de la presencia de triquina en la carne.
2. Es necesario constatar en la práctica que los métodos de detección referidos en la norma, garantizan la seguridad alimentaria (calidad no negociable) del producto.

OBJETIVOS

1. Analizar la eficacia de los métodos descritos en la norma y la garantía que aportan a la calidad higiénico-sanitaria de la carne.
2. Aportar posibles soluciones a las carencias detectadas para efectuar un control sanitario oficial más eficaz y seguro.

MATERIAL Y METODOS

Estudio Observacional y Descriptivo de situación.

1. Análisis de los métodos de detección.
2. Valoración crítica de su puesta en práctica.

RESULTADOS

1. Descripción del procedimiento de actuación ante la aparición de Triquina y su posterior confirmación.
2. Se detallan los problemas e incidencias detectados en la aplicación de la norma.
3. Se enumeran las trabas y dificultades encontradas para llevar a cabo la confirmación de la sospecha.

CONCLUSIONES

1. En la práctica es muy difícil llevar a cabo una correcta identificación del animal sospechoso, así como la propia confirmación del caso.
2. No hay protocolo de actuación para llevar a cabo la confirmación de presencia de triquina en las canales sospechosas.
3. Los Veterinarios de Salud Pública encargados del control oficial, no tienen un criterio unificado de actuación, debido a la falta de protocolo.
4. El método de detección no es específico de Triquina pudiendo aparecer falsos positivos por otros parásitos.
5. Propuesta de mejora del procedimiento a seguir.